

MORER, URIEL HERNAN

GUTEMBERG
VILLA CARLOS PA
349 VILLA CARLOS PAZ

341 5152 0

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: MORER, URIEL HERNAN
CUIT/CUIL/CDI: 20271196955
Participación en cuenta: TITULAR/ORDENANTE

Apellido y Nombre: _____
CUIT/CUIL/CDI: _____
Participación en cuenta: _____

Apellido y Nombre: _____
CUIT/CUIL/CDI: _____
Participación en cuenta: _____

Período: 01/05/2023	31/05/2023	Número de Cuenta: 250595/04	Tipo de Cuenta: PART.BCA.INDIVIDUOS
Moneda: PESOS		Tipo de Orden: INDISTINT	Cantidad de integrantes: 1
CBU: 0200349601000025059547		IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO	

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
12/05	SALDO RES. ANTERIOR				11,30
12/05	IMP.S/OPER.DEBITOS	58840	116,66		-105,36
12/05	IMP.S/OPER.CREDITOS	58840	3.888,76		-3.994,12
12/05	TRANSF.CTO HB GRAVAD	58840		648.126,00	644.131,88
12/05	20180158082 - RAMIREZ LUIS MARIO				
12/05	RECAUDACION SIRCERB	58840	19.443,78		624.688,10
23/05	CJE.VAL.OT.BC/SC.ECH	230		204.635,20	829.323,30
23/05	CJE.VAL.OT.BC/SC.ECH	41053146		178.343,20	1.007.666,50
23/05	IVA PERCEPC.RG 2408	80882	221,44		1.007.445,06
23/05	IVA PERCEPC.RG 2408	19200307	277,15		1.007.167,91
23/05	IVA PERCEPC.RG 2408	19200308	277,15		1.006.890,76
23/05	IVA PERCEPC.RG 2408	41109571	187,17		1.006.703,59
23/05	CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	256		160.886,64	1.167.590,23
23/05	CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	80882		615.105,14	1.782.695,37
23/05	CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	1618258		149.077,75	1.931.773,12
23/05	CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	19200307		769.859,16	2.701.632,28
23/05	CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	19200308		769.859,16	3.471.491,44
23/05	CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	23440712		134.645,00	3.606.136,44
23/05	CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	41057730		59.642,00	3.665.778,44
23/05	CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	41109571		519.929,00	4.185.707,44
23/05	CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	41156024		33.816,83	4.219.524,27
23/05	CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ	90037418		149.077,75	4.368.602,02
23/05	IVA 21% *COMISIONES*	230	253,54		4.368.348,48
23/05	IVA 21% *COMISIONES*	256	405,43		4.367.943,05
23/05	IVA 21% *COMISIONES*	80882	1.550,06		4.366.392,99
23/05	IVA 21% *COMISIONES*	1618258	375,68		4.366.017,31
23/05	IVA 21% *COMISIONES*	19200307	1.940,05		4.364.077,26
23/05	IVA 21% *COMISIONES*	19200308	1.940,05		4.362.137,21

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a <http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Régimen de transparencia.asp>. Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: MORER, URIEL HERNAN
 Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/05/2023 31/05/2023

Número de Cuenta: 250595/04

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
23/05		IVA 21% *COMISIONES*	23440712	339,31	4.361.797,90
23/05		IVA 21% *COMISIONES*	41053146	220,97	4.361.576,93
23/05		IVA 21% *COMISIONES*	41057730	150,30	4.361.426,63
23/05		IVA 21% *COMISIONES*	41109571	1.310,22	4.360.116,41
23/05		IVA 21% *COMISIONES*	41156024	85,22	4.360.031,19
23/05		IVA 21% *COMISIONES*	90037418	375,68	4.359.655,51
23/05		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	256	1.930,64	4.357.724,87
23/05		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	80882	7.381,26	4.350.343,61
23/05		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	1618258	1.788,93	4.348.554,68
23/05		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	19200307	9.238,31	4.339.316,37
23/05		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	19200308	9.238,31	4.330.078,06
23/05		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	23440712	1.615,74	4.328.462,32
23/05		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	41057730	715,70	4.327.746,62
23/05		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	41109571	6.239,15	4.321.507,47
23/05		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	41156024	405,80	4.321.101,67
23/05		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC	90037418	1.788,93	4.319.312,74
23/05		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC	230	1.207,35	4.318.105,39
23/05		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC	41053146	1.052,22	4.317.053,17
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	230	7,24	4.317.045,93
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	230	1,52	4.317.044,41
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	230	36,83	4.317.007,58
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	256	11,58	4.316.996,00
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	256	2,43	4.316.993,57
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	256	28,96	4.316.964,61
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	80882	44,29	4.316.920,32
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	80882	9,30	4.316.911,02
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	80882	1,33	4.316.909,69
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	80882	110,72	4.316.798,97
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	1618258	10,73	4.316.788,24
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	1618258	2,25	4.316.785,99
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	1618258	26,83	4.316.759,16
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	19200307	55,43	4.316.703,73
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	19200307	11,64	4.316.692,09
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	19200307	1,66	4.316.690,43
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	19200307	138,57	4.316.551,86
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	19200308	55,43	4.316.496,43
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	19200308	11,64	4.316.484,79
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	19200308	1,66	4.316.483,13
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	19200308	138,57	4.316.344,56
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	23440712	9,69	4.316.334,87
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	23440712	2,04	4.316.332,83
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	23440712	24,24	4.316.308,59
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	41053146	6,31	4.316.302,28
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	41053146	1,33	4.316.300,95
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	41053146	32,10	4.316.268,85
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	41057730	4,29	4.316.264,56
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	41057730	0,90	4.316.263,66
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	41057730	10,74	4.316.252,92
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	41109571	37,43	4.316.215,49
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	41109571	7,86	4.316.207,63
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	41109571	1,12	4.316.206,51
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	41109571	93,59	4.316.112,92
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	41156024	2,43	4.316.110,49
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	41156024	0,51	4.316.109,98
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	41156024	6,09	4.316.103,89
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	90037418	10,73	4.316.093,16

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a <http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Régimen de transparencia.asp>. Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: MORER, URIEL HERNAN
 Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/05/2023 31/05/2023
 Número de Cuenta: 250595/04

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS 90037418	2,25		4.316.090,91
23/05		IMP.S/OPER.DEBITOS 90037418	26,83		4.316.064,08
23/05		IMP.S/OPER.CREDITOS 230	1.227,81		4.314.836,27
23/05		IMP.S/OPER.CREDITOS 256	965,32		4.313.870,95
23/05		IMP.S/OPER.CREDITOS 80882	3.690,63		4.310.180,32
23/05		IMP.S/OPER.CREDITOS 1618258	894,47		4.309.285,85
23/05		IMP.S/OPER.CREDITOS 19200307	4.619,15		4.304.666,70
23/05		IMP.S/OPER.CREDITOS 19200308	4.619,15		4.300.047,55
23/05		IMP.S/OPER.CREDITOS 23440712	807,87		4.299.239,68
23/05		IMP.S/OPER.CREDITOS 41053146	1.070,06		4.298.169,62
23/05		IMP.S/OPER.CREDITOS 41057730	357,85		4.297.811,77
23/05		IMP.S/OPER.CREDITOS 41109571	3.119,57		4.294.692,20
23/05		IMP.S/OPER.CREDITOS 41156024	202,90		4.294.489,30
23/05		IMP.S/OPER.CREDITOS 90037418	894,47		4.293.594,83
23/05		RECAUDACION SIRCREEB 230	6.139,05		4.287.455,78
23/05		RECAUDACION SIRCREEB 256	4.826,59		4.282.629,19
23/05		RECAUDACION SIRCREEB 80882	18.453,15		4.264.176,04
23/05		RECAUDACION SIRCREEB 1618258	4.472,33		4.259.703,71
23/05		RECAUDACION SIRCREEB 19200307	23.095,77		4.236.607,94
23/05		RECAUDACION SIRCREEB 19200308	23.095,77		4.213.512,17
23/05		RECAUDACION SIRCREEB 23440712	4.039,35		4.209.472,82
23/05		RECAUDACION SIRCREEB 41053146	5.350,29		4.204.122,53
23/05		RECAUDACION SIRCREEB 41057730	1.789,26		4.202.333,27
23/05		RECAUDACION SIRCREEB 41109571	15.597,87		4.186.735,40
23/05		RECAUDACION SIRCREEB 41156024	1.014,50		4.185.720,90
23/05		RECAUDACION SIRCREEB 90037418	4.472,33		4.181.248,57
24/05		TRANSF.HB.EXENTO 707171	4.150.000,00		31.248,57
31/05		IVA PERCEPC.RG 2408	120,00		31.128,57
31/05		IVA 21% *COMISIONES*	840,00		30.288,57
31/05		GTO.MAN./COM.VARIAS	4.000,00		26.288,57
31/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	24,00		26.264,57
31/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	5,04		26.259,53
31/05		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,72		26.258,81

Total Impuesto al Valor Agregado: \$9.786,51
 Total Imp. Ley de Competitividad: \$27.493,52
 Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable: \$0,00
 Total SIRCREEB: \$131.790,04
 Total SIRCREEB CBA: \$0,00
 Total SIRCREEB C.A.B.A.: \$0,00
 Total SIRCREEB Sta. Fe.: \$0,00
 Total Percepciones C.A.B.A.: \$0,00
 Total Percepciones por consumos en el exterior: \$0,00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a <http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Régimen de transparencia.asp>. Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.